

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4271** *ROGU, S.A.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Rogu, S.A., en su reunión de 2 de junio de 2025, celebrada en el domicilio social, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 250.003,98 euros, mediante la amortización de las 41.598 acciones de la autocartera de la sociedad. De esta manera, el capital social pasa de 1.882.896,94 euros a 1.632.892,96 euros.

Se hace público a los efectos de que los acreedores puedan formular su derecho de oposición de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Fuenlabrada, 2 de julio de 2025.- El Administrador Único, Gervasio Gutiérrez Gutiérrez.

ID: A250034135-1